



H. GOBIERNO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA

CONVOCATORIA A CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: H. GOBIERNO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA

BASE LEGAL: Art. 228 de la CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR manifiesta: "El ingreso al servicio público, el ascenso y la promoción en la carrera administrativa, se realizarán mediante concurso de méritos y oposición, en la forma que determine la ley, con excepción de las servidoras y los servidores públicos de elección popular o de libre nombramiento y remoción (...)"
 Art. 65 de la LEY ORGÁNICA DEL SERVICIO PÚBLICO establece que: "El ingreso a un puesto público será efectuado mediante concurso de merecimientos y oposición, que evalúe la idoneidad de los interesados y se garantice el libre acceso a los mismos."

PARTIDA	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	MISIÓN DEL PUESTO	GRUPO OCUPACIONAL	R.M.U.	UNIDAD ADMINISTRATIVA	LUGAR DE TRABAJO	ROL DEL PUESTO	REQUERIMIENTOS			
								INSTRUCCIÓN FORMAL	EXPERIENCIA	CAPACITACIÓN (Mínimo 40 horas)	COMPETENCIAS DEL PUESTO (Técnicas y Conductuales)
21.51.01.05.00	GESTOR/A DEPORTIVO/A	Diseñar y ejecutar proyectos y actividades deportivas en la Provincia	PROFESIONAL "D"	USD. 1,250.50	DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y CULTURA	Ambato	Asistencia y Ejecución	Profesional de tercer nivel en: Educación Física	No se requiere	<ul style="list-style-type: none"> * Elaboración de Proyectos * Paquetes informáticos * Relaciones Humanas * Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento 	<ul style="list-style-type: none"> * Diseñar y ejecutar proyectos deportivos Institucionales * Monitorear la ejecución de los procesos y proyectos deportivos de la Dirección * Apoyar en el desarrollo de los procesos de inclusión y prioritaria atención de la Provincia * Apoyar en los procesos deportivos propuestos por la ciudadanía * Realizar gestiones interinstitucionales para el desarrollo de procesos deportivos * Coordinar con las organizaciones sociales y culturales para ejecución de proyectos deportivos * Promover el desarrollo deportivo a través de las nuevas tecnologías de información y comunicación * Ejecutar los procesos de contratación y compras públicas de la Dirección, Entre otras.

La documentación se receptorá desde el 15 hasta las 10h00 del 22 de diciembre de 2017, en la Unidad de Talento Humano del H. Gobierno Provincial de Tungurahua. Ubicada en la calle Bolívar y Castillo esquina, sexto piso.

Las y los postulantes interesados en participar en este proceso, deberán retirar el formulario "Hoja de Vida" de la Unidad de Talento Humano ó descargarle de la página web de la Entidad www.tungurahua.gob.ec.

Ambato, 15 de diciembre de 2017

Ing. María Fernanda Solís Gutiérrez
JEFE DE LA UNIDAD DE TALENTO HUMANO

